

ésta a la muerte sacrificial de Jesús. La obra de reconciliación es perfeccionada en el Espíritu, que eleva al ser humano por encima de sus posibilidades finitas y le permite apropiarse de la muerte de Cristo como condición para la comunión con Dios. La idea de mérito, que ha experimentado un enriquecedor desarrollo en la teología católica desde los escolásticos hasta nuestros días, no es utilizada en el esquema teológico de Pannenberg.

Las religiones (no cristianas), que ya eran estudiadas en el volumen primero, reciben aquí un tratamiento muy escaso. Son mencionadas principalmente como competidoras del cristianismo y de sus pretensiones de verdad.

Uno de los méritos de esta construcción dogmática es la unión que realiza entre teología bíblica y teología especulativa. Puede discutirse en algunos casos la adecuación de los conceptos metafísicos empleados para elucidar la doctrina y mostrar sus articulaciones. La aceptación de la crítica kantiana a las llamadas pruebas de la existencia de Dios obliga a Pannenberg a la búsqueda de caminos alternativos de credibilidad que no siempre resultan convincentes, como, por ejemplo, la insistencia en una experiencia originaria y vaga del infinito.

La elaboración conceptual de la doctrina trinitaria y sus repercusiones en la exposición de la mediación creadora del Hijo, presenta influjos hegelianos que obligan a razonamientos complicados.

Nos encontramos, en cualquier caso, ante una obra que representa un gran esfuerzo de pensamiento cristiano, que trata de reinstaurar la centralidad teológica de Dios y tiene muy en cuenta el papel decisivo que tanto la Biblia como la filosofía han de mantener en la teología, entendida como fe pensada.

Entre las traducciones de este volumen sobresalen la italiana (Brescia, Morcelliana 1993) y especialmente la inglesa, realizada por Geoffrey W. Bromiley (*Systematic Theology*, volume 2, Edinburgh, T&T Clark-Grand Rapids, Michigan, Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1994).

J. MORALES

A. MIRALLES, *El Matrimonio*, Palabra, Madrid 1997, 455 pp., 13,5 x 21,5, ISBN 84-8239-168-2.

*El matrimonio* es la versión castellana del original italiano *Il matrimonio* (San Paolo, Cinisello Balsamo [Milano] 1996). Se compone de cinco partes y una introducción en la que el Autor señala el plan general de la obra y también la perspectiva en la que se sitúa su estudio.

La *primera parte* está dedicada a la consideración de «El matrimonio en cuanto institución natural». En dos densos capítulos —«Origen del matrimonio en el designio primitivo de Dios» (cap. I) y «Contenido del designio originario divino sobre el matrimonio» (cap. II)—, el prof. Miralles analiza la realidad del matrimonio tratando de *ver* la respuesta que la revelación dada por Dios ofrece sobre el origen, la naturaleza, la finalidad, el sentido y las exigencias de esa institución.

La *segunda parte* se centra en el tema de «la elevación del matrimonio a sacramento» y estudia de modo directo el matrimonio como sacramento de la Iglesia: cuál es el significado de esa afirmación. Se divide en seis capítulos: una vez considerados los datos de la Escritura sobre «su preparación en el Antiguo Testamento» (cap. III), se examinan los textos ofrecidos por los Evangelios y por la carta a los Efesios (cap. IV), así como la cuestión de la comprensión de «la sacramentalidad del matrimonio en la Tradición y en el Magisterio de la Iglesia» (cap. V). A continuación se trata de la «inserción del matrimonio en el misterio de la unión entre Cristo y la Iglesia» (cap. VI). Por último, se abordan unas cuestiones de orden más práctico y pastoral: las que hacen relación a los «deberes morales de los esposos en relación a la unión conyugal» (cap. VII) y a las «situaciones irregulares de parejas en contraste con el sacramento del matrimonio» (cap. VIII).

La *tercera parte* examina «las propiedades del matrimonio» desde la perspectiva de su realización histórica, primero «la unidad del matrimonio» (cap. IX), y, después, «la indisolubilidad» (cap. X); dentro de este capítulo se estudia el tema de la actuación pastoral con los divorciados vueltos a casar civilmente.

La *cuarta parte*, dedicada a «la celebración del matrimonio», considera, en primer lugar, «los sujetos que se casan», es decir, cuanto se refiere a los requisitos para una celebración válida y fructuosa del matrimonio (cap. XI); después, lo que el Autor denomina «el núcleo esencial de la celebración del matrimonio» (cap. XII); y, en último lugar, se tratan unas situaciones especiales relacionadas con la celebración del matrimonio: «los matrimonios mixtos» (cap. XIII) y la «convalidación del matrimonio» (cap. XIV).

La *quinta parte*, que versa sobre «la tarea de la transmisión de la vida humana» e incluye un «estudio moral de la vida sexual en el ámbito del matrimonio» (cap. XV) y sobre «el deber moral del cuidado de los hijos» (cap. XVI), es eminentemente práctica y pastoral.

Con este libro, fruto del trabajo de quince años, Miralles pretende «ofrecer un tratamiento lo más completo posible de la teología del matrimonio, tanto desde el punto de vista especulativo, con el fin de comprenderlo mejor, como desde el punto de vista práctico, considerando aquel aspecto del obrar

humano que es la vida conyugal. Se trata por lo tanto de una exposición dogmática y moral del matrimonio» (p. 9), aunque el Autor no descarta entrar en diálogo con un público lo más extenso posible; su interés primero es dirigirse sobre todo a los estudiantes y especialistas de teología. Se inscribe, por consiguiente, en ese género de obras calificadas como manuales o libros de texto. Cuantos nos dedicamos a la enseñanza de esta disciplina hemos de agradecer al Autor este trabajo, ya que, al inscribirse en la línea renovadora propuesta por el Concilio Vaticano II, y sumarse a los tratados que con esta misma finalidad van publicando otros profesores, contribuye a que podamos contar con un buen material auxiliar para el estudio.

La verdad íntima del matrimonio, su significado más profundo se descubre, en última instancia, en el designio de Dios Creador y Redentor, desvelado gradual y progresivamente en la historia de la Salvación. Nos parece, en consecuencia, acertada la opción de Miralles al escoger, como horizonte de su exposición, la historia de la Revelación. Es una línea de trabajo que conduce sin riesgos a objetivos que son irrenunciables en la teología del matrimonio: entre otros, señalar la distinción entre el matrimonio como realidad creacional y el matrimonio como sacramento, propio de los bautizados; y a la par evitar la peligrosa dicotomía entre el orden de la Creación y el orden de la Redención. Como el matrimonio forma parte de las realidades a las que se refiere la revelación del designio de Dios en «los orígenes», el estudio teológico de esa realidad ha de iniciarse con la consideración del matrimonio según es desvelado en el principio: tan sólo de esa manera es dado penetrar adecuadamente en la verdad del «matrimonio en el Señor».

Pero la historia de la teología del matrimonio muestra que no siempre se ha interpretado acertadamente la verdad del matrimonio de «los orígenes», ni la relación que guarda con el «matrimonio en el Señor». A veces, porque la reflexión sobre el matrimonio de «los orígenes» no ha tenido en cuenta suficientemente el dato de que todas las cosas han sido creadas en Cristo, por Cristo y para Cristo; y, como consecuencia, ha caído en el error de convertir en «real» lo que es tan sólo hipótesis de trabajo en orden a defender la absoluta gratuitad del orden sobrenatural (yuxtaponiendo —ésa es la consecuencia— la teología de la Alianza a la de la Creación, y dando a esta última una existencia independiente). Otras veces, porque no se ha penetrado del todo en el sentido que tiene la elevación del matrimonio de «los orígenes» a sacramento de la Redención (entendiéndolo como una simple confirmación jurídica o moral, siempre extrínseca, de la realidad de «los orígenes»).

El Autor, plenamente consciente del problema, comienza, en la primera parte, estudiando el designio originario de Dios sobre el matrimonio: en este

marco analiza el origen, la naturaleza, la constitución, los fines, las propiedades, el amor conyugal en el matrimonio. Nada más apropiado. Sin embargo, en mi opinión, hubiera sido deseable que el desarrollo de esos contenidos se hubiera hecho de otra manera: preferiría que cuanto dice en esos capítulos sobre la constitución de la comunidad conyugal, los fines, los bienes y las propiedades del matrimonio se tratara luego, cuando se considera «el matrimonio en el Señor» o sacramental. Porque, según mi parecer, de esa manera queda más clara la unidad del designio de Dios sobre el matrimonio —el matrimonio de «los orígenes» es ya anuncio y prefiguración de «el matrimonio en el Señor»—; y, además, se evita mejor el riesgo de yuxtaponer el matrimonio como realidad de «los orígenes» y como realidad de la Redención, como resultado de valorar insuficientemente la teología de la Creación. En este sentido me hubiera gustado que hablase del matrimonio «en cuanto institución creacional», mejor que del matrimonio «en cuanto institución natural».

El oficio teológico del profesor Miralles, presente en toda la obra, destaca particularmente en la parte segunda sobre el sentido e implicaciones de la sacramentalidad del matrimonio cristiano. A través de los datos de la Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, la exposición que se hace consigue que el lector se haga cargo suficientemente del alcance de la elevación a sacramento de la realidad matrimonial de «el principio»; y, como consecuencia, de la importancia que tiene la conciencia del sacramento para la espiritualidad matrimonial. En este sentido cabe subrayar el tratamiento que se da al matrimonio en cuanto vocación, al estudiar la gracia sacramental, en el apartado «Perfeccionamiento de los cónyuges a través del sacramento del matrimonio». Por mi parte, sin embargo, hubiera preferido que la materia se ordenara de otra manera. En línea con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, hubiera tratado en capítulo aparte lo relativo a «los efectos del sacramento» (ese título no aparece en la obra), es decir, el tema del vínculo conyugal y la gracia sacramental. Y lo referente a los «deberes morales de los esposos en relación con la unión conyugal» lo abordaría después de haber hablado de las propiedades del matrimonio. Por otro lado, aunque estudia con detenimiento la cuestión de los fines y bienes del matrimonio (cap. 2, pp. 71-93; cap. 6, pp. 182-184, 190-192; cap. 7, pp. 207-218; y toda la parte quinta que habla de «la transmisión de la vida humana», pp. 383-438), hubiera sido deseable hacerlo dentro de un mismo bloque o unidad. Se entiende mejor y, en mi opinión, estaría más de acuerdo con la condición de manual.

Con muy buen criterio, el Autor sitúa las cuestiones en el marco histórico en que surgen y se desarrollan. De esa manera se percibe con claridad la profundización y comprensión de la doctrina a lo largo de la historia, la fija-

ción de la terminología, etc. Esa perspectiva se muestra particularmente importante en algunos temas como la fijación y significado del término sacramento, la cuestión de la finalidad del matrimonio, etc.

Las «objeciones» u observaciones que presento son, evidentemente, del todo opinables; y en modo alguno pueden empañar o restar valor a la seriedad y rigor con que el libro está escrito. Estamos ante una obra que contribuirá a la formación teológica de los interesados por la realidad matrimonial.

A. SARMIENTO

Ángel GALINDO, *Moral socioeconómica* («Sapientia Fidei» 15), BAC, Madrid 1996, 483 pp., ISBN 84-7914-252-9.

Los documentos sociales del Magisterio de la Iglesia y la conmemoración del centenario de la *Rerum novarum* han dado pie a numerosos e importantes trabajos sobre Moral Social y la Doctrina Social de la Iglesia; sin embargo, desde hace años escaseaban los estudios en castellano que estudiaran el mundo propiamente económico desde una perspectiva de la teología moral. Por eso, la obra de Ángel Galindo, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, era muy esperada desde que se anunció en la serie de manuales de teología de la colección *Sapientia fidei*.

El manual está estructurado en dos partes. Una primera (pp. 5-214), dedicada a la moral económica fundamental, estudia la moral de la vida socioeconómica en cuanto estructura la sociedad: las costumbres, la cultura, la comunicación, los sistemas económicos. Aquí incluye la referencia a la historia en cuanto es en ella donde el hombre se realiza, a la Sagrada Escritura en cuanto alma de la teología, a la doctrina social de la Iglesia así como la exposición de algunas categorías básicas como la caridad, la justicia y el bien común.

Como punto de partida Galindo sitúa al lector ante el estudio del alcance y significado teológico de la moral socioeconómica, afirmando la necesidad de la moral fundamental como base de la moral económica: «El deber ser —comenta— no puede ser una mera consecuencia de la fuerza de los fines a no ser que entendamos el fin, en sentido cristiano, como un Absoluto, es decir, un fin que se presenta como Absoluto no como fin definitivo». De hecho, prosigue, la ética moderna tiene su origen en la obra de Descartes y particularmente en Kant, en quien el sujeto ocupa la centralidad imponiéndose a sí mismo la ley moral: «el lugar de la moral de la época moderna es la subjetividad del individuo que intenta recuperar sólo problemáticamente la relación